

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Jueves 21 de Mayo de 1885.

**PRECIOS DE INSCRICION.**  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.549.

## ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO

de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

### ADVERTENCIA.

Hoy hemos entregado para su pago á nuestros corresponsales los recibos correspondientes al 2.<sup>o</sup> trimestre de provincias cuya suscripcion termina en fin de Junio próximo, recomendando á nuestros constantes suscritores los hagan efectivos como tienen por costumbre á su presentacion para evitar entorpecimientos en nuestra contabilidad.

Los señores que, por estar ausentes, no abonaron el trimestre anterior, les remitimos hoy dos recibos correspondientes al 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> trimestre.

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del día 17 de Mayo.

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Logroño y el juez de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada.

**Gracia y Justicia.**—Los decretos de indulto que ayer publicamos.

**Marina.**—Reales decretos autorizando al ministro para contratar sin las formalidades de subasta, y por la industria particular de Cartagena 100 torpedos fijos del sistema Bustamante, por hallarse comprendido en el punto 9.<sup>o</sup> del real decreto de 27 de Febrero de 1882.

Disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio, el brigadier de infantería de marina, coronel de artillería, D. José Gonzalez Hontoria, y nombrando en su reemplazo al teniente coronel D. Antonio Garcia Diaz.

**Hacienda.**—Reales órdenes desestimando las demandas presentadas por el gremio de vaqueros de Madrid y un recaudador de contribuciones, de Alba de Tormes, contra las reales órdenes que desestimaron las reclamaciones hechas por los primeros contra un acuerdo del ayuntamiento de esta corte y la sancion del segundo pidiendo se le admitiera por el Banco de España como partida de data la cantidad de 4.000 pesetas que dijo le habían sido sustraídas á mano armada.

**Gobernacion.** Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Sacedon y Albatera y la del alcalde de Castilforte y alzando la de los concejales del ayuntamiento de este último pueblo.

#### Los sátrapas.

La inmoralidad política que se

### (2) FOLLETIN.

#### AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE MÁLAGA.

#### CAUSA DEL PINGALLO.

(Continuacion.)

dose á fin de que la defendiese su traje; mas el criminal le rasgó los vestidos, continuando los encontrados esfuerzos de ambos hasta que él vió sangre en la cara de Isabel. Lejos de calmarse el agresor, excitóse más todavía, y sacando un cuchillo, cortó las cintas que sujetaban la ropa de la desgraciada.

Al ver Isabel el arma, hizo un supremo esfuerzo, y dijo desesperadamente á Martin:

—¡Me matarás antes que falte á mis deberes de esposa; y si me dejas con vida, lo contaré todo á mi marido!

El temor de que descubriesen sus criminales intentos, la fatal ceguera que de aquel hombre se habia apoderado, y el miedo que le produjo la perspectiva del castigo

enseñorea de todo en nuestra patria, ha tomado tal incremento y desarrollo, que ya no se ven libres de ella ni las más insignificantes localidades.

Podríamos decir más; allí es donde se presenta esa inmoralidad con caracteres más alarmantes, con peores condiciones y donde se deja sentir con más fuerza el peso de ese reinado de las arbitrariedades, abusos y coacciones.

En todos esos pueblos hay por regla general, una familia de elegidos que por su posicion y su riqueza viene á tener el pueblo como un verdadero feudo del que hace á su sabor mangas y capirotes.

Esos señores ni pagan contribucion, ni consumos, ni gabelas de ninguna especie; hacen y deshacen alcaldes, ayuntamientos y empleados para servir á sus particulares intereses, y son unos pequeños reyes sin más cortapisa que su deseo.

Para que su dominacion sea tan perdurable como irritante, esas familias privilegiadas tienen siempre en el tablero de la política hecha lo que llama muy oportunamente un ilustrado amigo nuestro *la pata de gallo* y no hay comité político sea del color que quiera en el que no tengan alguno ó algunos individuos, con lo que viven eternamente en el poder.

Esta gente es la rémora de todos los adelantos y mejoras de los pueblos, los patrocinadores de todas las ilegalidades políticas y administrativas de que la prensa se ocupa á cada paso con verdadero escándalo de las conciencias honradas.

Y no hay que darle vueltas; mientras en las altas esferas encuentran proteccion estos pequeños déspotas de aldea, y los pueblos satisfechos de su derecho, no les presente decidida batalla, en la que, por mas que lo teman, nunca serán derrotados, porque la razón y la justicia triunfan siempre, cuando por ellas se pelea en el terreno debido, la causa de la moralidad y de la ley perecerá siempre victima de esos señores de

que habria de imponerle el esposo ofendido, son las circunstancias que, segun Martin, le impelieron á perder toda idea de compasion y á herir repetidas veces, hasta dejarla cadáver, á la infortunada que tan valerosamente defendió su honra.

Asustado el criminal ante la misma enormidad del delito, pensó sólo en huir, y con tal objeto se dirigió hácia la puerta de la cuadra, mas al salir al campo encontró junto á unas chumbas inmediatas al hijo de Rafael Cisneros, hijastro de Isabel, llamado Jose, de siete años, y á quien pregunto si le conocia. La infeliz criatura respondió con confianza que sí, y, al interrogarle de nuevo, dió al criminal circunstanciados detalles, que demostraron á este que aquel niño podria perjudicarle con sus declaraciones.

El cambio de fisonomia que Martin Alcántara debió experimentar en ese momento, impuso de tal modo al muchacho que rompió á llorar, aumentando su terror al sentirse cogido violentamente y trasportado á la cuadra. Sobre el estiercol en ella amontonado quedó el cadáver del inocente niño, lleno de golpes y puñaladas.

El feroz asesino dice que despues de este segundo crimen no supo dar cuenta de

horca y cuchillo que fundan su poderio solamente en la incuria púnible de los que manejan como á esclavos.

Es de necesidad imprescindible el destronamiento de estos déspotas, que fundan su medro personal en la ruina de todo un pueblo ó de toda una comarca.

Falta, falta inmensa hace que los encargados de hacer justicia y administracion pongan todo su conato en hundir de una vez para siempre á estos agiotistas, á estos mercaderes políticos que ni aun son útiles á los partidos en que militan, pues todo lo más que hacen es desprestigiarlos con sus absurdos cuanto interesados planes.

Es más, estos vividores de oficio, estos tiranuelos de pacotilla son barro dispuesto á moldearse de de cualquiera forma y sólo prestan su concurso y apoyo, siempre pernicioso, á una bandería política, mientras los prohombres de la misma están dispuestos á transigir con todos sus ágios vergonzosos y egoistas.

Fuera de eso, como ni fé, ni principios, ni nada de lo que la dignidad aconseja, son su fuerte, están á toda hora dispuestos á desertar á cualquier campo, al más contradictorio, siempre y cuando que estas deserciones les produzcan mayor beneficio.

Su conciencia y sus principios son fondos cotizables, para estos hombres, en la banca de su ambicion.

#### El Congreso.

##### LA INDUSTRIA SALAZONERA.

Los Sres. Quiroga Ballesteros y Martinez (D. Cándido), despues de hacer notar el impuesto de la sal, tal como está reglamentado en el presupuesto de ingresos, recordaron que el señor ministro de Hacienda les habia ofrecido formalmente que haria una rebaja en el impuesto de la sal en favor de las industrias salazoneras. Contestó el Sr. Atard, que segun sus noticias, el señor ministro

sus actos. Pudo calcular, sin embargo, que necesitaba dinero para huir del país, y decidió apoderarse del que hubiera en la casa. Penetró; halló cerrada el arca donde la familia guardaba sus ahorros; saltó la cerradura con un escardiño, y se apoderó de tres billetes del Banco de España de 100 pesetas cada uno, de tres monedas de cinco duros que habia en una cartera, y de trece ó catorce duros en plata contenidos en un bolso verde con listas moradas. Envolvió todo esto en un pañuelo que se colocó entre la faja, y abandonó definitivamente la casa, dirigiéndose á la huerta del Agujero para recoger algunas hojas de cañas dulces que tenia ofrecidas á su capataz. Antes lavó en el Guadalmedina sus manos y el cuchillo, convenciéndose de que la ropa no tenia manchas de sangre.

No terminó Martin Alcántara con esto sus aventuras de aquel día. Ya anocheado, llegó á su casa, se acostó, y cuando calculó que sus padres estarían dormidos, dejó la cama y saltó por una ventana que da al campo, viniéndose á Málaga. En un comercio de la calle Nueva ó de Granada cambió una moneda de cinco duros, y paseando calles, llegó á la de Espartería, deteniéndose media hora en una de aquellas casas, de la que salió luego con dos muje-

de Hacienda está dispuesto á hacer en favor de dichas industrias la rebaja que le permita la ley de autorizaciones que se ha aprobado ya por el Congreso y está hoy pendiente de discusion en el Senado.

#### TRATADO CON ALEMANIA.

El señor ministro de Estado leyó un proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el convenio celebrado con Alemania, modificando el tratado de comercio vigente entre España y aquella nacion.

#### POSESIONES ESPAÑOLAS EN EL MAR ROJO.

El señor marqués de la Vega de Armijo explanó una interpelacion sobre la conducta del gobierno al dar por terminada la mision del Sr. Carrere para adquirir en el Mar Rojo un territorio con destino á depósito de carbon y estacion naval. Le contestó el señor ministro de Estado.

En las rectificaciones se agrió mucho la discusion. Hé aqui una prueba de ello:

El señor ministro de Estado: Yo no he creído nunca conveniente mendigar nada de las potencias extranjeras, como lo ha hecho el señor marqués de Vega Armijo para obtener que España tenga participacion en los conciertos europeos.

El señor marqués de la Vega de Armijo: Protesto de la palabra mendigar que ha pronunciado el señor ministro de Estado, faltando al respeto que se debe al diputado y á la Cámara, y declaro que jamás he mendigado nada de nadie, ni como particular ni como representante de España.

#### PRESUPUESTOS.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 1885-86.

#### FERRO-CARRILES EN CUBA.

Se leyó el dictámen autorizando al gobierno para conceder por concurso la construccion y explotacion de varios ferro-carriles en la isla de Cuba.

El dictámen se aprobó despues de aceptar la comision tres importan-

tes de mala vida, á quienes convidó á beber en un café cantante.

Tres ó cuatro horas despues abandonó á ambas mujeres, marchóse á su lugar, penetró en la casa por la ventana por donde habia salido, se acostó y durmió hasta la hora de ir á trabajar.

Antes guardó el dinero robado en una alcancia de barro, y escondió esta bajo una esparraguera inmediata á su casa.

#### Los cadáveres.

Segun la declaracion de autopsia, el cuerpo de Isabel Gamez tenia once heridas y varias contusiones. José Cisneros siete heridas y tres contusiones hechas, al parecer, por una patada, con áspero calzado.

Las heridas que presentaban los dos cadáveres fueron producidas con la misma arma.

Suponen los forenses que Isabel Gamez fué herida por la espalda, esgrimiendo el asesino el arma con la mano derecha, y sugetando á la victima con la izquierda.

Green tambien que la direccion y demás circunstancias de las heridas alejan la suposicion de que fueran ejecutadas por delan-

(Se continuará.)

simas enmiendas y un artículo adicional presentados por el Sr. D. Juan Angel Rosillo, diputado por Santiago de Cuba.

Las enmiendas del Sr. Rosillo tienen por principal objeto facilitar que vengan los capitales necesarios para el proyecto de los ferro-carriles cubanos de que se trata, y obligar al ministro á que en un plazo fijo y tan breve que no pasará de veinte dias, se encargue de ejecutar esta ley. Se conseguirá con lo primero asegurar la construcción; se vá á lograr con lo segundo, que el proyecto, una vez aprobado, no sea como tantos otros, victima del olvido.

LA RENTA DEL TIMBRE EN CUBA.

Empezó el debate del dictámen sobre arrendamiento de la venta del sello y timbre del Estado en la isla de Cuba.

En contra de la totalidad pronunció un enérgico discurso el Sr. Villanueva.

El señor ministro de Ultramar puso el grito en el cielo y dijo que no le parecia bien el sistema de oposición seguido por el Sr. Villanueva.

Al Sr. Valdosa, el Ceremonioso, le pasa lo que á Bertoldo.

No encuentra árbol donde ahorcarse.

Rumores Políticos.

Madrid 17 de Mayo de 1885.

Aunque perezosamente, la villa y conte ha ido recobrando hoy su ordinario aspecto: sigue aun la romería de San Isidro y seguirá durante algunos dias; cada año esta fiesta inverosímil y semi salvaje vá decayendo. De la jornada se ha salido bien porque no ha habido un solo muerto en el campo, aunque es de presumir que sucumban algunos de los heridos graves que hubo. Las riñas sin mayores consecuencias fueron innumerables y la casa de socorro provisional no cesó de funcionar en todo el dia.

Dios quiera que lo que resta de romería se pase con tan pocas desgracias, que aunque cogidas con placer siempre son de lamentar, si bien no tanto como las fatales, por ejemplo, el cólera. Anoche se habló mucho de esta epidemia con motivo de haberse presentado repetidos casos de enfermedad sospechosa en varios pueblos de la provincia de Valencia, asunto que sigue preocupando esta tarde. Pero la importancia del cólera desaparece desde el momento en que la vacunación da resultados maravillosos, como está ocurriendo en las provincias de Levante.

El Dr. Ferran se ha hecho inmortal con tan sorprendente descubrimiento, de que en estos momentos se ocupan todas las naciones, apresurándose á enviar delegados científicos para que estudien el caso. Millares de experimentos se están haciendo estos dias con éxito lisonjero, que no dejan lugar á duda, segun los médicos inteligentes. El gobierno ha pedido informe á la Academia de Medicina, Consejo de Sanidad, y otros establecimientos científicos, y está dispuesto á premiar el mérito de Ferran una vez que sean evidentes los beneficios de su gran invencion.

Esta tarde se pensaba preguntar al gobierno en las Cámaras, pero se ha dejado para el lunes.

En sentir de algunos, en este verano tendremos extendida la enfermedad sospechosa por muchas partes; pero si la vacuna es un hecho, como todo el mundo afirma, poco importa que el cólera se declare en cualquier poblacion con tal que haya microbios suficientes para inocular. España

añadirá una gloria más á las muchas científicas que cuenta con haber descubierto uno de sus hijos el remedio á tan cruel como asoladora enfermedad epidémica que amenaza adquirir carta de naturaleza entre las naciones europeas.

Hasta las últimas horas de la tarde continúa reunido en el Congreso el Directorio de la izquierda. En esta reunion se trata de los trabajos comenzados por el Comité coalicionista en pró de la fusion, despues que el general Lopez Dominguez, exponga lo hablado con Martos y Sagasta. Los bien impresionados esperan buenos acuerdos y algunos creen que los habrá de sensación, de los que segun la frase de Sagasta causará honda pena en el corazon de los conservadores.

Lo probable es que la legislatura se dé por terminada en breve y que se abra la segunda en Otoño, aunque hay quien sostiene que durará hasta fin de año con el fin de que no deje de haber mesa en el interregno.

Segun noticias de hoy, Ruiz Zorrilla ha llegado á Londres.

La suma existente en el Ateneo procedente de la rifa se colocará en deuda y con sus intereses se pagarán premios á los niños que más adelanten en escuelas de pueblos pequeños y pobres de Granada y Málaga.

El gobernador de Tarragona ha sido declarado procesado por su gestion con los diputados provinciales.

La Comision del Senado es favorable á la creación de un ministerio de Instrucción pública.

Denunciado el primer número de *La Pequeta*.

Mañana llevará la mesa del Senado 30 leyes á la sancion.

La huelga de trabajadores en los talleres de Gijon no tiene importancia.

Continúan las negociaciones y dificultades anglo-rusas.

La ex-emperatriz Eugenia desea anular la donacion que hizo á Marsella de la Villa imperial, porque el fisco le pide 175000 francos de derechos de cesion que el ayuntamiento no quiere pagar.

Se ha firmado un tratado de paz entre las republicas de Centro-América y se piensa desmembrar el territorio de Guatemala para sostener el equilibrio entre todo los estados limitrofes.

TELEGRAMAS.

Las condiciones de Rusia.—Dificultades.

Calcuta 17.—Las modificaciones pedidas por Rusia en la frontera del Afghanistan comprenden dos puntos principales:

1.º La sesion de Maruchak como parte integrante del oasis de Penjedh.

2.º Mayor estension de terreno por la parte de Zulficar, á fin de adquirir una parte de los desfiladeros y muchos pastos para las tribus turcomanas súbditas del czar.

Se sabe que el emir del Afghanistan no acepta en manera alguna las pretensiones de Rusia.

Falta ahora saber si Inglaterra alentará la resistencia del emir ó le aconsejará á que ceda.

Londres 18.—Las noticias que circulan hoy sobre la cuestion anglo-afghana, siguen siendo vagas y contradictorias.

Parece que las divergencias entre los gabinetes de Londres y San Petersburgo sobre la línea fronteriza continúan en pie, y que la solucion necesitará bastante tiempo.

Londres 18.—Se confirma oficialmente la noticia de haber caido prisionero Luis Riel jefe de los insurrectos.

Canal de Suez.

Paris 18.—Se espera que la comision internacional del Canal de Suez, llegue por fin á un acuerdo sobre la cuestion relativa á la vigilancia del mismo. La inspeccion será probablemente confiada á agentes franceses é ingleses, que tendrán instrucciones idénticas.

Alejandro 18.—Los ingleses han comenzado á evacuar á Dongola.

Anuncio de tormenta.

Londres 18.—Segun anuncia el observatorio mete reológico de Nueva-York, entre mañana y pasado se desencadenará una tempestad en la parte Noroeste de Europa.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 18.

Anteayer se hablaba en Zaragoza, segun *La Derecha*, del traslado de dos sargentos de aquella guarnicion á muy distintas localidades, en virtud de órdenes superiores.

Dice un diario valenciano que se ha suicidado en Eslida, ahogándose en una gran balsa de agua, un fraile exclaustrado de 80 años de edad, ignorándose el motivo de su determinacion.

La señora duquesa de Prim se encuentra mucho más aliviada de la dolencia que la ha aquejado en los últimos dias.

Nuestro apreciable colega *El Manifiesto*, de Cádiz, ha sido denunciado por un artículo que publicó hacia setenta y siete dias nada menos. Lo sentimos.

En la corrida de toros que hubo en Sevilla el jueves, fué cogido por el cuarto, al banderillear al sesgo, el banderillero *Currinche*. El toro le destruyó la pechera y le dio en el pecho un puntazo profundo, dejándole en grave estado.

Dicen de Barcelona que el jueves fué á visitar un sugeto en la inmediata villa de Gracia, á un amigo, de oficio vaciador, y promoviéndose una riña entre ellos, cogió aquel un cortaplumas y le causó á este ocho heridas, una de las cuales fué en el corazon y le produjo la muerte en el acto. El agresor quedó atónito al ver su obra, dejándose prender sin resistencia.

El Sr. D. Leopoldo G. Alas, catedrático de Derecho de la Universidad de Oviedo ha dirigido una extensa epistola al obispo de aquella diócesis, bella en la forma é intencionada como todos los trabajos del distinguido literato, negando la exactitud de ciertas afirmaciones hechas por el señor obispo en una reciente Pastoral, y que envuelven una imputacion ofensiva para el firmante de la carta. A la vez pide al prelado una rectificacion tan pública, como pública ha sido la injuria.

La imputacion consiste en suponer que el señor Alas ha regalado á cada uno de sus discipulos un ejemplar de la novela de que es autor, *La Regenta*, vivamente censurada por el prelado.

Entre unas declaraciones de córte oficioso que anoche publicó *La Epoca*, solo estas dos merecen reproducirse, porque las otras afectan á asuntos demasiado meneados:

1.º Que los ministerios no se modifican, ni se pueden ni se deben modificar frente á los ataques de los enemigos de las instituciones.

2.º Que el resultado de unas elecciones municipales, y menos cuando ese resultado dista mucho de ser unánime, y cuando á él han contribuido causas de tan opuesta índole, no puede ser motivo, ni lo ha sido en parte alguna, de cambios ministeriales.

A lo cual hay que decir:

1.º Que las elecciones estas municipales, tenían, por los precedentes que el mismo gobierno les puso, un carácter de veredicto, y que al votar el cuerpo electoral las candidaturas liberales, queria desaprobar y desaprobaba la mala política que vienen haciendo los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

2.º Que unas elecciones semejantes costaron el año pasado la vida en Bélgica al ministerio Malou, pues el rey intervino exigiendo, en tributo á la opinion, la retirada de dos ministros.

3.º Que eso de no retirarse ni modificarse los ministerios, frente á los ataques de los enemigos de las instituciones, es un recurso tan gastado como los rayos de talco en los teatros.

Quando en 1880 se reunieron y concertaron constitucionales y centralistas, todos de antiguo aboleugo monárquico, el Sr. Cánovas decía lo mismo, y dijo lo mismo, por el órgano del conde de Casa-Galindo en el Senado; los centralistas y constitucionales amenazaban tambien, con su política, la paz pública y la seguridad de las instituciones.

De manera que si el Sr. Cánovas se resigna á no ser él alta institucion, hay que repetir una vez más que su política es la que se combate; siendo seguro le ha de pasar ahora lo que entonces le pasó, á pesar de sus fieros, presunciones y amenazas.

En la madrugada del viernes fué robado entre las estaciones de Vi lareal á Valencia un tren de mercancías, procedente de Barcelona.

Los ladrones penetraron en uno de los wagones, del cual sustrajeron ocho fardos de tegidos; cuya falta no fué notada hasta que el tren llegó á Palencia, donde se tomaron las precauciones necesarias para prender á los autores del robo, que no han sido habidos.

Calculase en 15.000 el número de forasteros venidos á Madrid con motivo de las fiestas de San Isidro.

Muchos de estos han emprendido ya el viaje de vuelta á sus hogares.

Por los ministerios de Marina y Fomento se han dado las instrucciones necesarias á las autoridades locales encargadas de llegar á un acuerdo con las francesas en la division de las aguas jurisdiccionales de España y Francia en las costas del Mediterráneo.

La division se hará á partir del último punto de la frontera terrestre, por medio de una línea ideal que quedará terminada por dos pirámides construidas en las alturas de Torre de Caproy y de Puig de las Fresas, en las cercanias del cabo de Cervera.

Sobre el *meeting* en el teatro de la Zuzuela, de que se habia hablado, dice *El Día*: «Lo que en este asunto hay de cierto, parece es que los regidores suspensos deseaban que se celebrase, para lo cual estaban gestionando cerca de los comités de los partidos que han formado la coalicion electoral. Los jefes de los partidos, sin embargo, no han ocultado que son enemigos de toda clase de manifestaciones, razon por la cual, los concejales suspensos han desistido de su propósito.»

Leemos en *El Liberal*: «En los círculos militares se comentaba anoche con bastante interés la orden de plaza dada para hoy á la brigada de cazadores compuesta de cuatro batallones.

La orden consiste en citarles para la una y cuarto de la tarde en la esplanada del cuartel de la Montaña y en traje de marcha.

Como no dice más, todas eran conjeturas por descubrirse en ellas cierto misterio, teniendo en cuenta los antecedentes.»

No creemos que la cosa tenga importancia.

Teatro de Novedades.

El eminente autor de *El Anillo de Hierro*, *La Abadía del Rosario* y *Camoens* ha vertido en su última produccion el resto de su prodigiosa inspiracion y envidiable talento.

*El Reloj de Lucerna* es un drama que por sí solo puede constituir para su autor resplandeciente aureola de gloria, pues por su argumento, por el desarrollo de éste, por su versificación florida, valiente, sonora y fácil, por los magníficos pensamientos que, como brillantes engastados en riquísima diadema, resaltan con la mas rigurosa oportunidad en todos los recitados, es, repetimos, una verdadera joya literaria de imperecedera vida.

Y como cuanto dijéramos en alabanza de la última obra de Zapata seria poco, nos limitamos á copiar algunos trozos de *El Reloj de Lucerna* que son muy bastantes á completar lo que llevamos dicho.

Por su originalidad y por estar en él encerrado el desenlace del drama, merece conocerse el cuento que Zapata pone en boca de *Gaston* en su dialogo con *Reding*:

«Entróse en la barbería cierta mañana un sugeto con un génio como el diablo y una barba como el génio.

—Dios os guarde.—Bien venido.

Se aproxima, toma asiento, saca á brillar un ducado y á relucir el acero, y encarándose al rapista le dice sin cumplimientos:

—Este á la buena ventura, y este otro al menor tropiezo! Quedóse el interpelado meditando y perplejo entre el temor de la espada y el encanto del dinero.

De pronto responde:—¡Vamos! Y con ánimo resuelto dá principio á su tarea y lo despacha en un verbo.

—Válgate tu habilidad, pues has corrido gran riesgo. Diz que le dijo al pagarle el parroquiano al barbero.

—¿Quién, yo?—replica.—Ninguno, el peligro ha sido vuestro.

—¿Mío?—Sí.—¿Cómo se entiende?

—¡Porque al menor desacuerdo os hago la última barba, quiero decir, os degüello!

(*Transicton*)

En cuanto el reloj se pare voy á palacio derecho, subo y le aplico al avóyer la moraleja del cuento.»

En la escena en que *Reding* describe la tiranía que oprime á Lucerna, exclama:

«¿Qué es un déspota inhumano ante su pueblo? Gusano que de seda se vistió; ¡levanta el pueblo la mano, lo desnuda y se acabó!»

¡Puede darse mayor originalidad, propiedad y belleza en el simill!

Y en el pensamiento de los siguientes versos ¿cabe mayor hermosura?

REDING, Si acaso en esta jornada muero yo....  
FERN, ¡Reding!...  
REDING, ¡Escucha!

En cuanto sea llegada

GACETILLAS

**Razones de prudencia, fáciles** de comprender cuando de ciertos hechos lamentables se trata, y consideraciones de respeto a la paz y a la tranquilidad de las familias que, a nuestro juicio, vedan a la prensa ocuparse de sucesos que caen fuera de la órbita en que esta institución gira y se desenvuelve, nos han impedido relatar y comentar un acontecimiento deplorable por los fútiles motivos que a él dieron margen y por las personas que en él intervinieron, ambas apreciables, por ser una de ellas un estimado amigo y paisano nuestro, hombre acomodado y padre de una numerosa familia y ser la otra un funcionario público forastero que ejerce un cargo delicado y para cuyo desempeño son necesarias dotes de prevision, de experiencia, de habilidad, de ilustracion y de cultura difíciles de coincidir en un solo individuo.

Llevado el asunto al terreno que las preocupaciones sociales demandan é imponen como solución única para conflictos de esta especie, los buenos oficios de los intermediarios han impedido que la cuestion tenga un desenlace violento, porque el ofensor, reconociendo noblemente que la falta cometida fué hija de un arrebatado momentáneo y de una obsesion pasajera de su inteligencia, ha dado, delante de los testigos presenciales del hecho, las más amplias satisfacciones al ofendido, que este, con la generosidad de carácter que le es propia, ha juzgado bastantes para borrar en su alma el recuerdo del agravio.

Nosotros nos felicitamos del resultado que ha tenido esta cuestion, y solo sentimos que el olvido del respeto mutuo que todos los hombres nos debemos en sociedad, pueda ser causa de lances sangrientos que lleven el luto al seno de una familia y euren en las mallas de un proceso al que, victima de sus pasiones, puede acaso después llorar en los patios de un presidio el arrebatado de un momento de insensatez ó de locura.

**Misa.**—Aprovechando el maestro de capilla de la santa iglesia catedral la circunstancia de hallarse en esta capital la notable compañía de zarzuela que dirige el Sr. Rojas ha invitado á algunos de los artistas que la forman para que tomasen parte en la ejecucion de la misa de Mercadante, á lo que se han prestado gustosísimos y según tenemos entendido el domingo próximo se verificará esta solemnidad musical que tan gratos recuerdos dejó á los amantes del divino arte en sus dos primeras audiciones y que ahora, coadyuvando los elementos de que accidentalmente puede disponerse, promete alcanzar una interpretación perfecta y completa.

Reciba el estudioso Sr. Bedmar la expresion de nuestra gratitud por los desvelos y molestias que sufre y arrostra para cumplir dignamente con los deberes que le impone el cargo que desempeña.

**Audiencia.**—Para mañana viernes, según tenemos anunciado, se halla señalada en dicho Tribunal la vista de una causa seguida en este Juzgado por el delito de violacion, que se supone cometido en una niña de diez años, y por el cual solicita el Sr. Fiscal que se imponga al procesado la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusion temporal; pero hasta ahora no sabemos si el acto del juicio será público, según costumbre, ó si la Sala, haciendo uso de las facultades que la ley le concede, acordará que aquel se verifique á puerta cerrada; y como quiera que aun dado el carácter del hecho que se persigue, no creemos nosotros, que existan motivos suficientes que aconsejen esa clausura, pues ya es conocido el auditorio que suele asistir á los debates de la Audiencia y en estos no ha de tratarse el asunto, de seguro, mas que en la forma técnica propia del acto, si de algo puede servir nuestro humilde ruego no dudamos en dirigirlo al Tribunal, para que se dé á la sesion esta publicidad, que en nada puede perjudicar á la moral ni á las buenas costumbres, ya que, á mayor abundamiento, la causa de que se trata, por su índole especialísima, ha de producir cierta expectacion, conveniente sin duda á los fines de la justicia, como que en esta publicidad de los debates se basa precisamente la reforma planteada en nuestro enjuiciamiento criminal por el sistema que hoy rije.

**En el Puertode Santa Maria**  
Varios carniceros  
Escuchando la voz siempre grave  
Del remordimiento,

Han bajado la carne de vaca  
A medio real menos  
Cada kilo, y quizás muy pronto.  
Bajen otro medio!

Al saber Manolon la noticia  
Y sus comañeros  
Han resuelto imitar generosos  
Tan sublime ejemplo.

Yo les mando las gracias rendido  
Que hace mucho tiempo  
Que mis tripas tan solo digieren  
Bacalao de perro.

*Barbas Tristes* lo sirve en chuletas  
A muchos bohemios,  
A escribientes, curiales y puntos  
Y á algunos banqueros,

Que le sirvan de anuncio y programa  
Mis ramplones versos  
Y acudid á la calle del Angel  
Que allí está lo bueno.

**Ayer nos participó un suscriptor** que en la calle del Colegio hace tres dias que está expuesto al público el cadáver de un niño, y no se sabe cuando desaparecerá ese espectáculo, pues habia no sabemos qué dificultades para proceder á su sepelio.

**Contribuciones.**—Habiendo quedado sin efecto el anuncio de la cobranza de contribuciones publicado en el núm. 100 del Boletín, correspondiente al día 2 de Mayo en la parte que hacía referencia á los pueblos del partido de Purchena, se anuncia nuevamente al público para su conocimiento, en la inteligencia de que la recaudacion queda abierta en los dias que se señalan para los recibos del 4.º trimestre del ejercicio corriente y los de los años atrasados que se encuentren en descubierito.

Seron, del 20 al 25 del actual, territorial, industrial y sal.

Oria, del 23 al 28, id. id. id.  
Albánchez, del 20 al 23 id. id. id.  
Urracal, del 27 al 29 id. id. id.  
Partalao, del 25 al 27 id. id. id.  
Bacares, del 20 al 21 industrial.  
Bayarque, del 27 al 29, territorial, industrial y sal.

Purchena, del 30 al 31, industrial.  
Olula del Rio, del 20 al 22, territorial, industrial y sal.

Macaol, del 24 al 27 id. id. id.  
C. bdar, del 20 al 22 id. id. id.  
Lijar, del 20 al 22 id. id. id.  
Chercos, del 23 al 25 id. id. id.  
Fines, del 20 al 22 id. id. id.  
Sierro, del 19 al 22 id. id. id.  
Sofli, del 23 al 25 id. id. id.  
Arnuña, del 26 al 28 id. id. id.  
Lucar, del 1.º al 4 de Junio, id. id. id.  
Tijola, del 5 al 6, industrial.

Somontin, del 30 al 1.º territorial industrial y sal.

Laroya, del 30 al 1.º id. id. id.

**Hallándose vacante el cargo** de Agente recaudador del partido de Purchena, se anuncia al público para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion del presente, pueda ser solicitado dicho destino por aquellos que se crean aptos para desempeñarla.

El cupo trimestral es 106.000 pesetas, fianza en fincas 106.000 pesetas, fianza en valores 70.740 pesetas, retribucion por ciento de las cantidades que recaude é ingresen, 1'50 pesetas.

**Esta llamando la atencion en Madrid,** una famosa domadora de fieras de incomparable hermosura, al decir de los periódicos de la corte, que viene á ser la realizacion natural del asunto que ha inspirado á tantos artistas «la belleza dominando á la fuerza». Esa celebridad que se presenta entre leones, osos y otros animalitos no menos fieros, atrae con su sonrisa á un colosal oso que con una ternura verdaderamente «humana» rodea su esbelta cintura con sus brazos, otro tanto hace con un hermoso leon del que tambien recibe inequivocas muestras de respetuoso afecto.

**Provincia de Buenos Aires.**—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tífus, un sobrinio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo según las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendran que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE ALMERIA.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado fijar el tipo de sus descuentos y de los intereses de sus operaciones, tanto en Madrid como en las Sucursales, en cuatro por ciento al año, debiendo empezar á regir desde el día de la fecha.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Director de esta Sucursal se anuncia al público para su conocimiento.

Almeria 19 de Mayo de 1885.—El Secretario, Ricardo Montejo.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto los dias 16 y 17 de Mayo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Alicante, pailebot Pilar.  
De Idem, vapor Barambio.  
De Garrucha, id. Almagrera.

DESPACHADOS.

Para Orán, laud Salvador.  
Para Ceuta, pailebot Pilar.

A LOS MINEROS.

Depósito de mechas de todas clases, para minas, á los precios siguientes:  
Un rollo 1 real y medio.

Por manos de 20 rollos 25 reales.  
De cinco manos en adelante á 20.

Dirigirse á Manuel Vicente calle de Granada núm. 109. Se garantiza el género 4-13

EN ALMERIA  
ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MOVIDA AL VAPOR

LA HABANERA,

GARCÍA LOPEZ & Hijo,  
18 Y 20 MARIN, 18 Y 20.

Considerables descuentos, espedicion á todos puntos, ventas á plazos.

**SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN** con su despacho, en la calle de Alvarez de Castro.

En la misma calle núm. 8 darán razon. 4-3

**DE LA ACREDITADA FÁBRICA** DE los Sres. Carrer, de Liorna, Italia, se ha recibido una partida de salchichon, que se vende á 12 reales libra.—almolina 2. 2-8

A QUIEN LE CONVenga.

Barriles hechos para embases de uva de 2 arrobas en madera de castaño á 7 1/2 reales uno.

Completo material para un barril en la misma clase de madera 5 1/2 reales uno.  
Darán razon; puerto 67. 10 33

CARBON VEGETAL.

Se ha recibido de Italia un cargo, clase muy superior. Se vende á 20 reales quintal en la calle de la Almedina núm. 2.  
Se lleva á domicilio pagando el porte. 3-8

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Fijarse.

La «Palomina» mas rica en azoe que el guano, y superior á él por lo tanto para abonar las vides, cereales, legumbres etc. se vendé por ahora al módico precio de treinta y dos reales quintal castellano, en el almacen de Pablo Gineréz calle del Puerto número 68.

Espectáculos.

TEATRO DE NOVEDADES.

Compañía de zarzuela

DIRIGIDA POR

DON MANUEL ROJAS.

Gran funcion para hoy juéves 21 Mayo de 1885.

12. DE ABONO.—T. PAR.

1.ª Sinfonia.  
2.ª Segunda representacion de la aplaudidísima novela

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

Entrada general 3 rs.

A las 8 y media.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

la edad de ceñir espada  
vuela entonces á la lucha.  
Y si Dios que mide y pesa  
el bien y el mal, se interesa  
por darle dias de gloria,  
ven á cantar la victoria  
sobre el polvo de mi huesa.  
¡Y no te juzgues hablando  
con los aires fugitivos,  
porque los muertos, Fernando,  
como están siempre callando,  
oyen mejor que los vivos!»

**Qualterio** enamorado de *Matilde* y odiado por esta, le habla de su pasion de este modo:

**MAT.** ¡Ah sí! Porque vida y fé á otro hombre le consagré!

**GUALT.** ¡Déjale dormir en paz!

**MAT.** Duerme en paz, no tengais duda: tranquilamente reposa, viendo que el amor de esposa no se ha extinguido en la viuda. ¡Ensancha á su sabor pudo la muerte mi pecho, mas no arrancarne del pecho las raíces de su amor!

**GUALT.** ¡Alimentas un delirio insensato!

**MAT.** Llegará dia en que el cielo os hará responder de aquel martirio.

**GUALT.** ¡Bah! No me arredro.

**MAT.** Lo siento por vos, por la fria calma que revelais!... ¿Teneis alma?

**GUALT.** ¡Pues teneis remordimiento!

**MAT.** ¡Alma tuve y la perdí! Siempre que os encuentro á vos doy con ella!

**GUALT.** ¡Justo Dios!

**MAT.** ¿Lo dudais acaso?

**GUALT.** ¡Si!

**MAT.** ¡Culpad al sol que le plugo negarme sus resplandores!

**MAT.** ¡Ah! ¡Que mal sientan las flores en la hacha del verdugo!

**GUALT.** ¡Y aún late aquí mi pasion!

**MAT.** ¡Y aún vibran aquí sus ecos!

**MAT.** ¡Tambien hay árboles huecos que viven sin corazón!»

La descripcion de la muerte de *Gésner* es de primer orden, privándonos de copiarla por no contar con el espacio suficiente para extendernos en esta revista.

El tercer acto sobre todo contiene situaciones verdaderamente dramáticas y de un interés grandísimo.

La escena en que *Matilde* lucha entre su honor y la vida de su hijo, que de ella depende, es digna de los mayores elogios, y la obra en conjunto, como al principio hemos dicho, es de lo mejor en su género que hoy se representa.

El maestro *Marqués* ha compuesto para *El Reloj de Lucerna* una música excelente. Toda ella está condensada en la magnífica sinfonía que sin duda para que fuese escuchada por el público se tocó á telon corrido al principiar el tercer acto.

*Marqués* se ha inspirado en la escuela de Wagner hasta el punto de que en el duo que cantan en el último acto *Fernando* y *Matilde* recordamos el del segundo de *Lhoengrin* en la plaza de Amberes.

Es muy de notar la innovacion introducida por *Marqués* en la música de zarzuela, tanto en los giros melódicos que sigue como en su modulacion, separándose del sistema hasta ahora adoptado por casi todos los compositores.

La música es riquísima en instrumentacion, especialmente en la parte de cuerda, cuyo cuarteto constantemente nos trae á la memoria al inspirado autor de la *Polonesa en dó menor*.

Es cuanto á vuela pluma podemos hoy decir, pues como en todas las obras en que la armonía predomina sobre la melodía, son necesarias varias audiciones para poder formar un juicio exacto.

La representacion estuvo algo más que regular, pero sin alcanzar la brillantez que podia esperarse de aquellos á cuyo cargo se encomendó.

Las señoras Bona, Millanes y Ciudad cumplieron bien, pero como ninguno los señores Grajales y Navarrete, el primero diciendo como un actor de ley y cantando como él sabe cuando quiere, y el segundo como corresponde para ganarse los merecidísimos aplausos que el público le tributó, especialmente al final del tercer acto.

El Sr. Estellés, director de la orquesta, estuvo acertadísimo, probando sus conocimientos y fibra musical que le valieron una salva de espontaneos aplausos al terminar la ejecucion de la sinfonia.

¡Lástima que una batuta tan buena dirija una orquesta tan floja é irregular como la del Teatro de Novedades!

En *El Reloj de Lucerna* y en *La Tempestad*, como en ningunas otras zarzuelas, se nota la falta de un instrumental completo, especialmente en cuerda y madera, falta que podria remediarse para el mejor lucimiento de las representaciones, pues si en Almeria no hay músicos podrian venir de Málaga donde todos los teatros están cerrados actualmente.

K. Bal.

# DIARIO DE AVISOS.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

### MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta ahora.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

### ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Almería.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878 Médaille d'Or Croix-Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

### Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicas. AGUA DIVINA llamada agua de salud. OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, biondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euugo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres. Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre); *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor. FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	" 5.000.000
Ramo de incendios.	"
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	" 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	" 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	" 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.--Sucursal, Montera.

MADRID.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

## ARENCONES AHUMADOS

Se ha recibido una buena partida casa de los Sres. Campos é hijo, Virgen del Mar 1.º donde se expenden por cajas y cajitas á precio arreglado.

Detallan Sres. D. Nicolás Garcia é hijo y Don José Maria Orland. 15-15

BAÑOS SULFUROSOS FRIOS

## de Lucainena de las Torres.

Los repetidos éxitos que se vienen obteniendo con el uso de estas aguas, en el tratamiento de los catarros del estómago, gastralgias, dispepsias, afecciones hepáticas, catarros intestinales, anemias, clorosis, histerismo, desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz y vias urinarias, dematitis y dermatomicosis, sifilis en todas sus manifestaciones, escrofulosis y todos los vicios humorales, tumores, úlceras y en todas aquellas que consisten en debilidad, ya sean producidas por defectos de constitucion, ó ya por enfermedades anteriores, las colocan en primer lugar entre todas las de su clase.

El sitio que ocupa el establecimiento, las inmejorables condiciones higiénicas y climatológicas de que está rodeado, lo abundante y sano de sus alimentos y aguas, la facilidad en los trasportes por el excelente camino que á él conduce, hacen que en cada temporada aumente considerablemente el número de familias que á él concurren buscando alivio á sus dolencias.

para informes al propietario del establecimiento, D. Antonio Gomez Martinez. — calle de Torres, n.º 2. en Almería. 3-15

SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor **Cataluña.**

saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

**Isla de Cebu**

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

## Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva enfaenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 sirlas proxiamamente transportandolo en bacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.